



Informe de Diálogo Ciudadano

Segundo Encuentro Nacional de Consejos de la Sociedad Civil del Sector Justicia y Derechos Humanos

Elaborado por:

Área de Atención, Participación Ciudadana y
Transparencia

Unidad de Auditoría Ministerial

Septiembre 2025

I. Introducción.

El objetivo del presente informe es dar a conocer los resultados de un proceso participativo que se concreta en el “*Segundo Encuentro Nacional de Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) del Sector Justicia y Derechos Humanos*”, efectuado el 29 de julio del 2025 en dependencias del Palacio Pereira.

Destacar que este hito forma parte de un continuo, el cual se gesta desde el COSOC del Ministerio de Justicia y derechos humanos. Y que tanto el primer, como segundo Encuentro de carácter nacional, apuntan al fortalecimiento de la participación democrática a través de un diálogo abierto que propende a intercambios y articulación entre las/los representantes, que en esta ocasión refiere a la temática “Inclusión” tanto en su versión como *valor a alcanzar*, como en versión *objetivo transversal* a todas nuestras políticas públicas. Lo anterior en sintonía con el principio de no discriminación.

Dicha instancia de carácter heterogénea congrega actores/trices de la sociedad civil organizada, provenientes de diversos territorios y saberes específicos.

II. Diálogo Ciudadano en el contexto del Segundo Encuentro Nacional de Consejos de la Sociedad Civil del Sector Justicia y Derechos Humanos.

1. Contexto.

a. Segundo Encuentro Nacional de Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) del Sector Justicia y Derechos Humanos.

El día 29 de julio de 2025 se llevó a cabo el “*Segundo Encuentro Nacional de Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) del Sector Justicia y Derechos Humanos*”, organizado por el Área de Atención, Participación Ciudadana y Transparencia dependiente de la Unidad de Auditoría Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

La actividad contó con la participación de 36 personas de manera presencial y 17 de forma remota, un encuentro híbrido en coherencia con un enfoque descentralizador que incluyó a personas a lo largo del territorio.

Otro punto relevante dice relación con la elección de tres relatorías representativas que cumplen el rol de consejeros/a de la Sociedad civil. Además, comparten itinerarios de inclusión tanto en la dimensión social; laboral; educativa; género, entre otras.

b. Objetivos de la actividad:

- Conocer de primera fuente el trabajo que vienen desarrollando los distintos COSOC del sector Justicia y Derechos Humanos en esta materia.
- Informar de parte de la autoridad central, los distintos lineamientos que emanan del Gobierno, en materia de participación ciudadana.
- Compartir experiencias y avances que cada COSOC ha vivenciado en sus respectivos sectores en materia de inclusión.
- fortalecer una red de coordinación y trabajo entre los Consejos, a fin de intercambiar información, experiencias y aunar criterios ante las temáticas a plantear.

El Encuentro contó con la presencia de las siguientes autoridades: Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Sr. Jaime Gajardo Falcón; Auditora Ministerial, Sra. María Elena Espina Véliz y Directora del Servicio Nacional de Reinserción social Juvenil, Sra. Rocío Faúndez García. Cada una de las autoridades intervino en distintos momentos de la actividad.

Siendo la máxima autoridad ministerial quien entrega palabras de bienvenida a la audiencia, expresando valoración en cuanto a la generación de espacios que promuevan la participación democrática. Y en ese sentido la disposición permanente de este ministerio a avanzar en el fortalecimiento de la sociedad civil.

En esa línea, la Directora del Servicio Nacional de Reinserción Social juvenil expone principales lineamientos y desafíos del Servicio. Destacando que la actualidad la etapa de implementación presenta avances significativos a nivel nacional.

En un segundo momento, intervienen las personas expositoras cada cual realiza un abordaje de la inclusión desde distintas perspectivas, considerando elementos técnicos y empíricos. En donde convergen significados y representaciones sociales que están a la base del fenómeno de inclusión. Dichas ponencias a cargo de las siguientes personas:

- María Hueichaqueo. TAIÑ ADKIMN. COSOC Gendarmería de Chile.
- Carlos Kaiser. ONG Inclusiva. COSOC Servicio Médico Legal.
- Erick Valladares. ONG Prevención Viña. COSOC Corporación de Asistencia judicial Valparaíso.

Finalmente, y de acuerdo con lo indicado en el Instructivo Presidencial para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública N° 007 de 2022, plantea la incorporación de grupos tradicionalmente excluidos, en todas las modalidades formales y específicas de participación ciudadana.

A su vez, define los Diálogos Ciudadanos (o Diálogos Participativos) como instancias que buscan establecer un ambiente de comunicación y cercanía entre las instituciones y las personas. Contarán con una metodología de trabajo específica que contemple la inclusión de comentarios y propuestas de las personas, conducente a un informe final.

c. Diseño y convocatoria:

Destacar que el diseño de la actividad es de carácter participativo, la contraparte ministerial convoca a las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana Ministerial, donde cada cual asume compromisos y aporta en la definición de aspectos que involucra el diálogo.

Con el fin de hacer extensiva la convocatoria se remite invitación a la totalidad de consejeros y consejeras de cada uno de los COSOC de la Cartera. Posteriormente se envía formulario de inscripción y el enlace de conexión para el día de la actividad.

2. Desarrollo de la actividad.

a. Objetivos.

- Relevar las principales barreras presentes en el acceso a la información desde la perspectiva de la inclusión
- Identificar buenas prácticas o experiencias exitosas de inclusión asociado a grupos históricamente excluidos.
- Detectar medidas o compromisos tendientes a subsanar o reducir las barreras detectadas.

b. Metodología.

Las y los participantes fueron distribuidos en tres grupos de trabajo: dos de ellos de manera presencial y uno remoto. Cada grupo contó con facilitador/a y secretaria de acta. Esta última encargada de registrar las ideas y exponerlas posteriormente en un plenario.

A continuación, se exponen las preguntas que guiaron el diálogo, cuyos resultados fueron los siguientes:

1. *¿Cuál, de acuerdo con su experiencia, cree usted, sería la principal barrera que impide un adecuado acceso a la justicia, a los sectores históricamente excluidos? (definir cuáles son)*

Grupo 1:

- Barrera económica.
- Falta de información, falta de difusión acerca de procedimientos con el objetivo de acceder a la justicia. Muchas veces se complejiza la situación de ser viable llegar a sectores más difíciles por la falta de difusión, ya que no todos ni todas tienen acceso a internet ni smartphone.
- Falta de preparación en participación ciudadana para la comunidad.
- El diseño de estructura de gobierno no se ajusta a problemas actuales
- Falta de ajustes para personas diversas o con discapacidad.
- Falta de actualización en la legislación vigente en materia de discapacidad y participación ciudadana.
- No contar con fondos destinados a ejercer una participación ciudadana efectiva. (ejemplo: los consejeros de COSOC se deben costear traslados con sus propios fondos).
- Falta de fuerza vinculante para los COSOC en instituciones públicas.

Grupo 2:

Se acuerda que los sectores históricamente excluidos son los considerados en el instructivo presidencial. En lo particular, se responde por el grupo compuesto por personas adultas mayores en el que se define la pobreza encubierta y las dificultades para acceder a la información por las brechas digitales (analfabetismo digital) ya que no se cuenta con redes de apoyo, sean familiares o sociales. Se presenta el ejemplo de la Municipalidad de Viña del Mar que dispone toda la información por la página web, pero no usa otros canales para llegar a este público específico.

En lo específico de acceso a la justicia, se menciona que los programas están colapsados, el trabajo intersectorial sería escaso o nulo y a eso se suma la falta de educación cívica en la población.

Grupo 3:

De acuerdo con nuestra experiencia, los principales obstáculos que enfrentan los grupos históricamente excluidos en particular, las mujeres pertenecientes a pueblos indígenas son los siguientes:

- Persistencia de estigmas y prejuicios que dificultan el acceso equitativo a la justicia para estos grupos.
- La información judicial no es clara, precisa ni presentada en formatos adecuados para todas las personas, lo que limita su comprensión y uso efectivo.
- La falta de educación y de recursos económicos constituye una barrera estructural, especialmente en los sectores más vulnerables, impidiendo su acceso a orientación y defensa legal.
- El analfabetismo digital, frecuente en estos grupos, dificulta el uso de plataformas electrónicas para realizar trámites, acceder a información o recibir atención remota.

2. De acuerdo a su experiencia, ¿qué buenas prácticas y/o experiencias exitosas de inclusión, podrían replicarse, a fin de garantizar un mejor acceso a la justicia?

Grupo 1:

- Mejorar las condiciones que representan a instituciones excluidas. (Canadá).
- Creación del **Ombudsman**. (Perú)
- Creación de jueces especialistas y abogados en materia de salud mental (Reino Unido).

Grupo 2:

Inicialmente se aborda que el concepto de inclusión permite ampliarlo, no solo enfocarlo a personas en situación de discapacidad. En lo específico de la pregunta una buena práctica es difundir por canales distintos a los digitales, hacer campañas por otros medios, por ejemplo, la radio, en charlas a juntas de vecinos, donde se promueva la incorporación a ser parte de los consejos de la sociedad civil. También se destaca como buena práctica el trabajo que realiza el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con actividades como este encuentro en el que las personas se re-conocen y comparten experiencias. En este sentido, se sugiere que quede como práctica habitual y transversal en todos los ministerios, tomando como referencia también lo que señaló el ministro en ese sentido.

Grupo 3:

- Mejoras en accesibilidad digital: La Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso ha realizado mejoras de su sitio web, facilitando el acceso a información y servicios.
- Consulta directa a personas privadas de libertad: El Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de Gendarmería se encuentra desarrollando una encuesta dirigida a personas privadas de libertad, para conocer sus necesidades y experiencias respecto del acceso a la justicia.
- Vinculación con instituciones académicas: El establecimiento de convenios con universidades para la realización de prácticas profesionales por parte de estudiantes de Derecho ha permitido fortalecer el trabajo territorial, facilitando procesos de orientación legal, información y mediación comunitaria.

3. ¿Qué compromisos concretos deberían asumir las instituciones del sector justicia y derechos humanos para avanzar en un enfoque transversal de inclusión en sus políticas, servicios y mecanismos de participación?

Grupo 1:

- Identificar las necesidades y realizar ajustes necesarios para cada grupo vulnerable, considerando las especificaciones de cada grupo.
- Cumplimiento de tratados internacionales, creación de legislación pendiente en discapacidad.
- Necesidad de asumir roles de fiscalización para el cumplimiento de legislación vigente en discapacidad.

- Desarrollo publicidad de lenguaje fácil para la comunidad
- Autoridades se comprometan a quedar hasta el final de las actividades de participación ciudadana.

Grupo 2:

Canales de información más diversos, considerar la opinión de los grupos excluidos haciéndolos vinculantes, principalmente porque son los organismos públicos quienes invitan a la ciudadanía a participar y que esto no sea simbólico. Solicitan que las decisiones de políticas públicas sean efectivamente democráticas.

Grupo 3:

Una medida clave sería fortalecer la vinculación entre el sector justicia y el Ministerio de Educación, con el fin de impulsar la reintegración de la educación cívica en la malla curricular escolar. Esta acción permitiría generar una ciudadanía más informada, consciente de sus derechos y con mayores herramientas para ejercerlos. Asimismo, se sugiere:

- Implementar políticas públicas con enfoque intercultural y de género.
- Ampliar los mecanismos de participación ciudadana en la formulación de políticas y programas.
- Garantizar la presencia de facilitadores interculturales y traductores en procesos judiciales.
- Asegurar el acceso físico, económico y digital a los servicios judiciales en todo el territorio, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso.

III. Conclusiones.

En las últimas décadas se han registrado una serie de avances legislativos y ajustes de medidas; planes; programas en favor de la inclusión, y la no discriminación. Con el propósito de garantizar un acceso equitativo e igualdad de oportunidades de los diversos grupos sociales.

Dado lo anterior, resulta fundamental poner en contexto los requerimientos y tensiones que atraviesan los diversos grupos en relación a la inclusión. De esta manera las conclusiones resultan representativas para la sociedad civil organizada y las instituciones en particular.

En ese sentido, el dialogo participativo permite explorar la inclusión y acceso a la justicia. En primer término, explora aquellas barreras presentes en el acceso a la justicia. De la cual emergen aspectos tales como: La falta de conocimiento para el acceso a la justicia asociado a una deficitaria educación cívica y/o falta de comprensión de procesos legislativos. Otro aspecto a considerar es la falta de ajustes necesarios para grupos diversos y discapacidad, observación que se centra en la difusión y el uso de un lenguaje de corte jurídico.

En parte, se alude a barreras sociales; educativas; digitales, entre otras. Que dificultan el acceso y que básicamente inciden en la exclusión de determinados grupos sociales, reproduciendo desigualdad.

Por otra parte, en una línea más propositiva se plantean las “buenas prácticas y/o experiencias exitosas”. En la cual destacan Servicios de la Cartera que han desarrollado avances en materia de accesibilidad digital; COSOC que diseñan e implementan otros mecanismos de participación ciudadana. Lo anterior en complemento con experiencias de otros países.

También se relevan experiencias individuales y colectivas. Respecto de esta última se destacan las organizaciones territoriales como JJVV, para reducir la brecha digital en el acceso a la información. Al mismo tiempo, se hace alusión al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el diseño e implementación de mecanismos, donde las personas se re-conocen y comparten experiencias.

En relación a los compromisos que sugiere este espacio de diálogo, trae consigo directrices que orientan futuros desafíos. Va desde la disponibilización de canales diversos, entendiendo las particularidades de cada grupo, lo cual incluye el uso de un lenguaje fácil y comprensible, entre otras medidas. Asimismo, continuar avanzando en el enfoque de interculturalidad y género. Finalmente, robustecer un enfoque de inclusión transversal a políticas; planes; programas y mecanismos de participación.

Por último, cabe señalar que se considera la devolución de resultados a los COSOC de la Cartera, mediante las personas encargadas de participación de cada Servicio, a su vez miembros del Comité de participación ciudadana ministerial.

IV. Propuesta de Compromisos desde la Cartera.

- Será responsabilidad del Área de Atención, Participación Ciudadana y Transparencia, proponer acciones tendientes a nivelar y/o actualizar materias que favorecen el acceso a la justicia, desde una perspectiva inclusiva. Lo anterior, en el marco de colaboración interinstitucional que permita avanzar en las demandas e intereses provenientes de los diversos Consejos de la Sociedad Civil del sector Justicia y Derechos Humanos.
- Será responsabilidad del Comité de Participación Ciudadana Ministerial, contribuir en procesos de sensibilización y/o difusión de actividades, que favorezcan el acceso a la justicia de consejeros y consejeras de cada Servicio dependiente o relacionado.
- El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, así como sus servicios dependientes y/o relacionados, se comprometen a la promoción de la inclusión de las organizaciones que integran los respectivos COSOC, considerando la participación de sus miembros en actividades relevantes.
- Asimismo, se instruirá a las autoridades de los servicios dependientes y/o relacionados, fortalecer los canales de difusión de información, de tal manera, que todas las actividades realizadas, en relación con los COSOC, cuentan con la más amplia difusión y conocimiento, tanto de la cartera y sus servicios, como de los COSOC del sector.
- El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, junto con sus servicios dependientes y/o relacionados, dispondrá de canales permanentes para escuchar y recoger las inquietudes planteadas por los COSOC en el marco del desarrollo de las políticas públicas del sector.



Anexos.

I N V I T A C I Ó N

El Área de Atención, Participación Ciudadana y Transparencia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos tiene el agrado de invitarle a participar en el **"Segundo Encuentro Nacional de Consejos de la Sociedad Civil del Sector Justicia y Derechos Humanos"**, que contará con la presencia del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Sr. Jaime Gajardo; y el Subsecretario de Justicia, Sr. Ernesto Muñoz.

La actividad se llevará a cabo el día **29 de julio 2025**, desde las 15:00 hasta las 18:00 horas, de manera presencial en el auditorio del Palacio Pereira, ubicado en Huérfanos 1515, Santiago.

Para quienes no puedan acompañarnos presencialmente, previa inscripción de participación, se remitirá el enlace de conexión para acceder de manera virtual. Esperamos contar con su valiosa asistencia.

Se ruega inscribir su asistencia **hasta el viernes 25/07** en el siguiente formulario <https://forms.office.com/r/Ma7rtUjmcQ>
Santiago, Julio del 2025.





“II Encuentro Nacional de Consejos de la Sociedad Civil del Sector Justicia y Derechos Humanos”

29 de julio del 2025

PROGRAMA

Horario	Actividad	Responsables
15:00 hrs. – 15:30 hrs.	Café de bienvenida y acreditación	
15:30 hrs. - 15:50 hrs.	Saludo de las autoridades	Gabinete Ministerial
15:50 hrs. – 16:10 hrs.	Breve exposición: Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil	Directora del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil
15:10 hrs. - 16:40 hrs.	Coloquio: “La Inclusión como meta y objetivo transversal”	Expositores: -Carlos Kaiser ONG Inclusiva -Erick Valladares ONG Prevención Viña -María Hueichaqueo TAIÑ ADKIMN
16:40 hrs. - 17:25 hrs.	Diálogo Participativo: La Inclusión y el trabajo local y territorial: Experiencias comparadas en el contexto del COSOC.	Equipo de Participación Ciudadana - MINJUDHH
17:25 hrs. – 18:00 hrs.	Plenario y Conclusiones	Equipo de Participación Ciudadana - MINJUDHH
18:00 hrs.- 18:10 hrs.	Palabras de Cierre	Equipo de Participación Ciudadana - MINJUDHH
	participacion@minjusticia.cl	